

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN".

C. TOMASA ANGEL ORTEGA
PROL. VERACRUZ 37
COL. EL CASTILLO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

Abril 34

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Servidumbre de paso con acceso a la Prolongación Veracruz entre las Calles Zacatecas y Puebla en la Colonia El Castillo, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., Misma que es amparada con el Contrato de Compraventa Folio No. 3420 de fecha 08 de Febrero de 2002, suscrito por CORETT (Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra), representada en este acto por su Delegado en esta entidad federativa, Jorge González Ilescas, en su carácter de apoderado legal del organismo. Se subdividen de este predio cuatro fracciones identificadas como 1, 2, 3 y 4.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, CORRESPONDIENTE A LA FRACCIÓN 1, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

- AL NORESTE 12.79 mts. Colinda con la fracción restante de la C. Tomasa Ángel Ortega.
- AL SURESTE: 10.70 mts. Colinda con Servidumbre de paso con acceso a la Prolongación Veracruz.
- AL SUROESTE: 11.79 mts. Colinda con la fracción subdividida 2 propiedad de Tomasa Ángel Ortega.
- AL NOROESTE: 10.70 mts. Colinda con Lotes 15 y 16

ARROJANDO UNA SUPERFICIE DE 128.76 m².

USO DE SUELO: HABITACIONAL CON MEDIA DENSIDAD

NÚMERO OFICIAL: 37 INTERIOR "A"

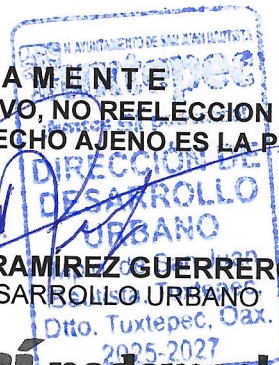
NOTA: LA PRESENTE ES ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE SUBDIVISIÓN No. SDU-I/401/2023 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, EXPEDIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintidós días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



¡Juntos SÍ podemos!